

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID



AÑO 1963

6793



1850 M.H.M.

1850 M.H.M.

R
29238

MEMORIA



Que, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, formula el Ilmo. señor Secretario General, exponiendo la labor realizada por la Corporación en el año 1963



IMPRENTA PROVINCIAL

MEMORIA



Que, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, formula el Ilmo. señor Secretario General, exponiendo la labor realizada por la Corporación en el año 1963



INTRODUCCION

Los innovaciones importantes ha experimentado la legislación que regula la Administración Provincial: una que afecta exclusivamente a ésta y se refiere a la representación sindical en la composición de las Diputaciones Provinciales, y otra que afecta a toda la Administración Local española y consiste en un cambio fundamental del Régimen de sus funcionarios, especialmente en lo que se refiere a sus derechos económicos, es decir, en la regulación de sus emolumentos.

La modificación en las representaciones llevadas al seno de las Diputaciones Provinciales ha sido introducida por la Ley de 2 de diciembre de 1963, que modifica la base 38 de la ley de Bases de Régimen Local de 17 de julio del 1945, en el sentido de distinguir dentro del grupo de los representantes de las Corporaciones y Entidades económicas, culturales o profesionales, radicadas en la provincia dos subgrupos, para que uno de ellos pueda ostentar la representación directa de la Organización sindical y el otro de las restantes Corporaciones y Entidades económicas, culturales o profesionales, otorgando así a la Organización sindical la participación en la gestión, defensa y desarrollo de los fines propios de estas Corporaciones, que es aspiración reiteradamente expuesta por dicha Organización sindical. Con el fin de arbitrar dicha representación directa de la Organización sindical en la Diputación, se rectifica la base 38 de la citada Ley en lo que se refiere a los representantes corporativos que con los de representación municipal integran la Corporación Provincial en la siguiente forma:

“Para completar la Diputación, las Corporaciones y las Entidades económicas, culturales o profesionales, así como las de la Organización sindical, radicadas en la respectiva provincia, elegirán un número de partidos judiciales. A su vez, la mitad de estos representantes corresponderá a las citadas Corporaciones y Entidades, y la otra mitad, a las integradas en la Organización sindical.

La elección de los citados representantes de las Corporaciones y Entidades culturales, económicas y profesionales se efectuará según se determine reglamentariamente entre una lista de candidatos, propuestos por el Gobernador civil en número triple, por lo menos, del de vacantes que hayan de

ser cubiertas. La elección de los representantes sindicales se efectuará según su legislación peculiar.

Cuando el número de Diputados que corresponda a ambas representaciones no fuere par, se proveerá el impar de cada renovación alternativamente, primero por un representante sindical, después por uno corporativo y así sucesivamente."

El desarrollo de la nueva base 38, tal como ha quedado redactada en la Ley que se acaba de hacer referencia, ha sido acometido por Decreto de 22 de febrero de 1964 que ha regido en las elecciones para la renovación por mitad de la Diputación efectuada en el año en que se redacta esta Memoria.

Con la importancia política de la innovación apuntada en el ámbito de la organización provincial, corre parejas la trascendencia administrativa de las modificaciones introducidas en el Régimen de los Funcionarios Locales por la Ley de 20 de julio de 1963 y sus disposiciones complementarias. A pesar de que ésta regula fundamentalmente los emolumentos de los funcionarios al servicio de las Corporaciones Locales, introduce también importantes modificaciones en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, por lo que se refiere a las formas de adscripción al servicio, y así el art. 9.º de la Ley, modificando el Reglamento, expresa que "en lo sucesivo no se podrá nombrar personal interino, temporero, eventual, de suplencia o en cualquier otro concepto que no sea en propiedad", y añade que "se podrá convenir la prestación de servicio a las Corporaciones locales con arreglo a las normas sobre contratación administrativa, siempre que el servicio sea de carácter técnico y el crédito figure consignado en Presupuesto", y que "en caso de vacantes que deban ser cubiertas necesariamente por razón del servicio, igualmente podrá contratarse individualmente la prestación de los servicios correspondientes, que se retribuirán con el crédito previsto para la plaza y siempre que ésta figure en plantilla y al mismo tiempo se convoque reglamentariamente su provisión en propiedad", reservando, en fin, para casos excepcionales la contratación de personal para finalidad y tiempo determinado, con la obligación de dar cuenta al Ministerio de la Gobernación del contratado y de la suplementación o habilitación de los créditos correspondientes.

Pero las modificaciones más importantes de dicha Ley y de las Instrucciones dictadas para su aplicación y aprobadas por Orden ministerial, es la que se refiere a los emolumentos de los funcionarios, que se regulan partiendo del criterio de fijar un sueldo base según el grado que corresponde a cada cargo o puesto de trabajo, una retribución complementaria consistente en un porcentaje del sueldo base y quinquenios del 10 por 100 sin limitación en su número.

El respeto a los derechos adquiridos y la complejidad de los preceptos reguladores de los nuevos emolumentos, unidos a la obligación de redactar

nuevas plantillas y someterlas a la aprobación de la Superioridad, generan una intensa labor de readaptación de las situaciones actuales a la nueva legislación y Reglamentación, cuya trascendencia no es necesario ponderar.

También ofrece un interés singular en el año a que se contrae esta Memoria el pleno desarrollo de la Hacienda provincial, merced, sobre todo, al Arbitrio sobre la Riqueza Provincial, en continuo aumento y perfeccionamiento del sistema de Inspección de Rentas y Exacciones provinciales, si bien ensombrece este panorama la perspectiva de su desaparición y la previsión, que por responder a altas razones de política fiscal de la Administración Central acatamos con el mejor espíritu, de que el año 1964 sea el último ejercicio durante el cual se perciba por las Diputaciones el expresado Arbitrio, que tanto ha contribuído a fortalecer su hacienda y, por consiguiente, a hacer posible el cumplimiento de las importantes obligaciones que pesan sobre las Corporaciones Provinciales.

También debe destacarse entre las actividades provinciales durante el año 1963 el desarrollo de todas las relacionadas con la elección de Concejales y consiguientes operaciones, revisión del censo y de recepción y tramitación de las actas remitidas a continuación del escrutinio por las Mesas electorales.

CARACTERÍSTICAS DE LA PROVINCIA

TERRITORIO

CARACTERISTICAS DE LA PROVINCIA

TERRITORIO

SITUACION GEOGRAFICA.—Sin modificaciones respecto a la Memoria anterior.

ASPECTO GEOLOGICO.—Idem id.

ASPECTO FORESTAL.—Idem id.

OROGRAFIA.—Idem id.

HIDROGRAFIA.—Idem id.

CLIMATOLOGIA.—Presión barométrica (1951): 706,0. Temperatura media (período 1951 a 1950): 17,7. Temperatura máxima (período 1951 a 1950): 43,7.

EXTENSION.—Sin modificaciones.

LIMITES.—Sin modificaciones.

DISTRIBUCION.—Sin modificaciones. Sin modificaciones esenciales respecto a los datos aportados en las Memorias anteriores.

TERRITORIO

TERRITORIO

SITUACION GEOGRAFICA.—Sin modificaciones respecto a la Memoria anterior.

ASPECTO GEOLOGICO.—Idem íd.

ASPECTO FORESTAL.—Idem íd.

OROGRAFIA.—Idem íd.

HIDROGRAFIA.—Idem íd.

CLIMATOLOGIA.—Presión barométrica media (1962): 706,0. Temperatura media (período 1931 a 1960): 13,9. Lluvia (período 1931 a 1960): 437,9.

EXTENSION.—Sin modificaciones.

LIMITES.—Sin modificaciones.

DISTRIBUCION APROXIMADA DE SUPERFICIE.—Sin modificaciones esenciales respecto a los datos aportados en nuestras Memorias anteriores.

POBLACION

Número de habitantes de hecho: 30.253

Movimiento natural de población entre 1950 y 1951

Número de nacimientos: 23.244

Número de defunciones: 10.253

POBLACION

Mujeres: 15.197

Número de fallecidos: 10.253

Varones: 15.056

Mujeres: 9.996

Diferencia entre nacidos y fallecidos: 12.991

Cosecha absoluta: 42.745

Por 1.000 habitantes: 142,9

Población de hecho según el Censo de 1950

Provincia: 2.606.251

Varones: 1.303.125

Mujeres: 1.303.126

Capital: 2.379.491

Varones: 1.189.478

Mujeres: 1.189.472

DENSIDAD por km²: 3,721

Provincia: 2.606.254
 Varones 1.231.665
 Mujeres 1.374.589
 Capital: 2.259.931
 Varones 1.053.459
 Mujeres 1.206.472

POBLACION

Número de habitantes de hecho y derecho:

Movimiento natural de población (año 1962)

Número de matrimonios: 23.244.

Número de nacidos vivos: 62.997.

Varones...	32.600
Mujeres...	30.397

Número de fallecidos: 20.253.

Varones...	10.263
Mujeres...	9.990

Diferencia entre nacidos y fallecidos

Cifra absoluta: 42.744.

Por 1.000 habitantes: 15,69.

Población de hecho según el Censo de 1960

Provincia: 2.606.254.

Varones ...	1.231.665
Mujeres ...	1.374.589

Capital: 2.259.931.

Varones ...	1.053.459
Mujeres ...	1.206.472

DENSIDAD por km²: 3.723.

Población de derecho según el Censo de 1960

Provincia: 2.510.217.

Varones	1.179.909
Mujeres	1.330.308

Capital: 2.177.123.

Varones	1.012.917
Mujeres	1.164.206

II

ORGANIZACION

LA ORGANIZACION
PROVINCIAL

MIEMBROS QUE INTEGRAN LA CORPORACION
PROVINCIAL

Presidente: Sr. D. Manuel González Góngora, Alcalde de Valdivia.

Diputados:

LA CORPORACION PROVINCIAL

- D. Carlos María Peña
- D. Esteban Guzmán Vial
- D. Pablo González Sereno
- D. José María Álvarez
- D. Luciano Martínez Gómez
- D. Agustina Muñoz Troncoso
- D. Antonio Navarro Sandoval
- D. Francisco Pareda Rojas
- D. Segundo Rodríguez Muñoz
- D. José de la Cruz Pizarro
- D. Vicente Salgado Rojas
- D. Francisco Sotelo Barrios
- D. Luis Sotomayor Rodríguez

Año 1963

MIEMBROS QUE INTEGRAN LA CORPORACION PROVINCIAL

Presidente: Excmo. Sr. D. Mariano Ossorio Arévalo, Marqués de la Valdavia.

Diputados:

Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

Ilmo. Sr. D. Florencio Cid Rodríguez.

" " D. Rafael Espinosa de los Monteros.

" " D. Manuel García Moreno.

" " D. Enrique García Ortiz.

" " D. Carlos García Pérez.

" " D. Ramiro Gómez Garibay.

" " D. Pablo González Serrano.

" " D. Félix Huerta Alvarez de Lara.

" " D. Antonio Martínez Cattaneo.

" " D. Francisco Muñoz Lusarreta.

" " D. Antonio Navarro Sanjurjo.

" " D. Francisco Pozuelo Borondo.

" " D. Segundo Rodríguez Muñiz.

" " D. José de la Rubia Pacheco.

" " D. Vicente Salgado Blanco.

" " D. Francisco Santos Benito.

" " D. Luis Soriano Rodríguez.

COMISIONES

Según el art. 236 de la ley de Régimen Local, el día 1.º de abril de 1961, en sesión extraordinaria celebrada por esta Diputación Provincial, quedó constituida la Corporación de la siguiente manera, por Comisiones:

AGRICULTURA Y GANADERIA

Presidente: Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno.
Vocales: Ilmo. Sr. D. Ramiro Gómez Garibay.
" " D. Florencio Cid Rodríguez.

ASUNTOS CONTENCIOSOS Y PROPIEDADES Y DERECHOS

Presidente: Ilmo. Sr. D. Francisco Santos Benito.
Vocales: Ilmo. Sr. D. Rafael Espinosa de los Monteros.
" " D. Luis Soriano Rodríguez.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

Presidente: Ilmo. Sr. D. Enrique García Ortiz.
Vocales: Ilmo. Sr. D. Carlos García Pérez.
" " D. Eugenio Lostáu Román.

COMPRAS Y ENAJENACIONES

Presidente: Ilmo. Sr. D. Vicente Salgado Blanco.
Vocales: Ilmo. Sr. D. Antonio Navarro Sanjurjo.
" " D. Rafael Espinosa de los Monteros.

COOPERACION Y COORDINACION

Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Soriano Rodríguez.
Vocales: Ilmo. Sr. D. Carlos García Pérez.
" " D. Antonio Martínez Cattaneo.

- Ilmo. Sr. D. Rafael Espinosa de los Monteros.
 " " D. Félix Huerta Alvarez de Lara.
 " " D. Ramiro Gómez Garibay.
 " " D. Manuel García Moreno.
 " " D. Pablo González Serrano.
 " " D. Francisco Pozuelo Borondo.
 " " D. Santos Benito.
 " " D. Segundo Rodríguez Muñiz.
 " " D. Florencio Cid Rodríguez.

CULTURA Y EDUCACION

- Presidente: Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.
 Vocales: Ilmo. Sr. D. Vicente Salgado Blanco.
 " " D. José de la Rubia Pacheco.

GOBIERNO INTERIOR

- Presidente: Ilmo. Sr. D. Carlos García Pérez.
 Vocales: Ilmo. Sr. D. Rafael Espinosa de los Monteros.
 " " D. José de la Rubia Pacheco.

HACIENDA Y ECONOMIA

- Presidente: Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Cattaneo.
 Vocales: Ilmo. Sr. D. Vicente Salgado Blanco.
 " " D. Luis Soriano Rodríguez.

OBRAS PUBLICAS

- Presidente: Ilmo. Sr. D. Rafael Espinosa de los Monteros.
 Vocal: Ilmo. Sr. D. Francisco Muñoz Lusarreta.

OBRAS SOCIALES Y PARO OBRERO

- Presidente: Ilmo. Sr. D. Segundo Rodríguez Muñiz.
 Vocales: Ilmo. Sr. D. Carlos García Pérez.
 " " D. Francisco Pozuelo Borondo.

PERSONAL

- Presidente: Ilmo. Sr. D. José de la Rubia Pacheco.
 Vocales: Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.
 " " D. Rafael Espinosa de los Monteros.

PRENSA

Presidente: Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Francisco Muñoz Lusarreta.

” ” D. Félix Huerta Alvarez de Lara.

REPOBLACION FORESTAL

Presidente: Ilmo. Sr. D. Ramiro Gómez Garibay.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Pablo González Serrano.

” ” D. Francisco Pozuelo Borondo.

URBANIZACION Y VIVIENDA

Presidente: Ilmo. Sr. D. Antonio Navarro Sanjurjo.

Vocales: Ilmo. Sr. D. José de la Rubia Pacheco.

” ” D. Manuel García Moreno.

COMISIONES Y PONENCIAS OFICIALES

PLAZA DE TOROS

Presidente: Excmo. Sr. Presidente.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

" " D. Antonio Navarro Sanjurjo.

PATRONATO DEL MUSEO TAURINO

Presidente: Excmo. Sr. Presidente.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

" " D. Antonio Navarro Sanjurjo.

COMISION EJECUTVA DEL PATRONATO DEL MUSEO TAURINO

Presidente: Excmo. Sr. Presidente.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

" " D. Francisco Muñoz Lusarreta.

JUNTA DEL "BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA

Presidente: Excmo. Sr. Presidente.

Vocal: Ilmo. Sr. D. Rafael Espinosa de los Monteros.

PATRONATO DEL CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS

Presidente: Excmo. Sr. Presidente.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

" " D. José de la Rubia Pacheco.

COMISION EJECUTIVA DEL ANTERIOR PATRONATO

Presidente: Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

Vocal: Ilmo. Sr. D. José de la Rubia Pacheco.

JUNTA RECTORA DEL COLEGIO DE SAN FERNANDO

Presidente: Excmo. Sr. Presidente.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Florencio Cid Rodríguez.

" " D. Francisco Santos Benito.

PONENCIA PARA EL INFORME DE EXPEDIENTES DE VENTA DE SOLARES PROPIEDAD

Presidente: Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Cattaneo.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Vicente Salgado Blanco.

" " D. Antonio Navarro Sanjurjo.

VIVIENDAS PARA FUNCIONARIOS PROVINCIALES U OTRAS ENTIDADES

Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Soriano Rodríguez.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Antonio Navarro Sanjurjo.

" " D. Rafael Espinosa de los Monteros.

PONENCIA DEL PLAN BIENAL DE LA CORPORACION

Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Soriano Rodríguez.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Rafael Espinosa de los Monteros.

" " D. Manuel García Moreno.

COMISION PARA LA ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE INCENDIOS DE LA PROVINCIA

Presidente: Ilmo. Sr. D. Segundo Rodríguez Muñiz.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Antonio Navarro Sanjurjo.

" " D. Manuel García Moreno.

COMISION PARA LA CREACION DE UN INSTITUTO PROVINCIAL DE NIÑOS SORDOMUDOS

Presidente: Ilmo. Sr. D. Carlos García Pérez.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Enrique García Ortiz.

" " D. Pablo González Serrano.

PONENCIA DE RECURSO NIVELADOR

Presidente: Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Cattaneo.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Francisco Pozuelo Borondo.

" " D. Félix Huerta Alvarez de Lara.

ACTOS RELIGIOSOS DE LA CORPORACION Y SUS ESTABLECIMIENTOS

A. Actos realizados en la Cruz Roja

Misa en la Capilla de la Cruz Roja, en el Hospital Provincial, en el día de la Cruz Roja (12 de mayo).

Misa en la Capilla de la Cruz Roja, en el Hospital Provincial, en el día de la Cruz Roja (12 de mayo).

ACTIVIDAD CORPORATIVA

Misa en la Capilla de la Cruz Roja, en el Hospital Provincial, en el día de la Cruz Roja (12 de mayo).

Misa en el Colegio Superior de las Hermanas de la Cruz Roja, en el Hospital Provincial, en el día de la Cruz Roja (12 de mayo).

Misa en el Hospital Provincial, en el día de la Cruz Roja, en el Hospital Provincial, en el día de la Cruz Roja (12 de mayo).

Misa en el Hospital Provincial, en el día de la Cruz Roja, en el Hospital Provincial, en el día de la Cruz Roja (12 de mayo).

Misa en el Hospital Provincial, en el día de la Cruz Roja, en el Hospital Provincial, en el día de la Cruz Roja (12 de mayo).

Misa en el Hospital Provincial, en el día de la Cruz Roja, en el Hospital Provincial, en el día de la Cruz Roja (12 de mayo).

Misa en el Hospital Provincial, en el día de la Cruz Roja, en el Hospital Provincial, en el día de la Cruz Roja (12 de mayo).

OTROS ACTOS RELIGIOSOS A QUE HAYA ASISTIDO OFICIALMENTE LA CORPORACION

Misa en la Capilla de la Cruz Roja, en el Hospital Provincial, en el día de la Cruz Roja (12 de mayo).

ACTOS RELIGIOSOS DE LA CORPORACION Y SUS ESTABLECIMIENTOS

A) Actos religiosos en la Casa-Palacio:

Misa rezada en la capilla de la Casa-Palacio, en sufragio del alma del excelentísimo señor don José Calvo Sotelo (18 de marzo).

Misa rezada en la capilla de la Casa-Palacio, en sufragio del alma del excelentísimo señor don José Calvo Sotelo (17 de julio).

Misa funeral en la capilla de la Casa-Palacio por todos los Diputados y funcionarios fallecidos (9 de noviembre).

B) Actos religiosos en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial:

Misas en el Colegio Provincial de Ntra. Sra. de la Paz, con motivo de su Patrona (24 de enero).

Actos en el Hospital Provincial en honor de su Patrona, Ntra. Sra. de Madrid (2 de febrero).

Festividad de San Juan Ante Portam Latinam, Patrono de la Imprenta Provincial (6 de mayo).

Actos en el Hospital de San Juan de Dios, con motivo de su Patrón (11 de mayo).

Comunión Pascual en el Hospital Provincial (9 de junio).

Funerales en la capilla del Hospital Provincial, en sufragio del alma de Su Santidad el Papa Juan XXIII (11 de junio).

Misa rezada en la capilla del Hospital Provincial por el aniversario de la muerte del diestro Manuel Rodríguez "Manolete" (28 de agosto).

OTROS ACTOS RELIGIOSOS A QUE HAYA ASISTIDO OFICIALMENTE LA CORPORACION

Funeral en la Basílica de San Lorenzo del Escorial en sufragio de los Reyes y Dinastías de España (28 de febrero).

Con motivo de la Semana Santa la Corporación asiste bajo mazas a los Oficios y a la procesión del Santo Entierro (9 al 14 de abril).

Actos en la Santa Iglesia Catedral con motivo de la festividad de San Isidro Labrador (16 de mayo).

Funerales en la iglesia de San Francisco el Grande en sufragio de Su Santidad el Papa Juan XXIII (5 de junio).

Funeral en la Santa Iglesia Catedral de San Isidro por el eterno descanso del alma de Su Santidad el Papa Juan XXIII (6 de junio).

La Diputación asiste en Corporación, bajo mazas, a la solemne procesión con motivo de la festividad del Corpus Christi (13 de junio).

Funeral en la iglesia de San Francisco el Grande en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. José Calvo Sotelo (13 de julio).

Misa solemne y procesión con motivo de la festividad de Ntra. Sra. de la Paloma (15 de agosto).

Procesión de Ntra. Sra. de Ita Almudena; asiste la Corporación bajo mazas (8 de septiembre).

"Te Deum" solemne en San Francisco el Grande con motivo del aniversario de la exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado (10 de octubre).

Funeral en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos por los caídos de F. E. T. y de las J. O. N. S. (20 de noviembre).

Recepción de la reliquia del brazo de San Pablo (19 de diciembre).

ACTOS PUBLICOS ORGANIZADOS POR LA CORPORACION PROVINCIAL EN SU CASA PALACIO

Acto de entrega del "Aguinaldo del Pensionista" de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local (5 de enero).

Cena presidida por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en honor del Excmo. Sr. Ministro del Interior de Francia, M. Roger Frey (29 de enero).

Recepción con motivo del XVI aniversario de la toma de posesión del cargo del Excmo. Sr. Presidente (2 de febrero).

Visita al Excmo. Sr. Presidente de la Agrupación Misional Catalana "Les Caramells" (16 de abril).

Vino en honor de los componentes de la Asamblea de Antiguos Alumnos de Periodismo (3 de mayo).

Recepción a los miembros del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, con motivo de la conmemoración del IV Centenario de la Real Cédula (26 de mayo).

Visita de los niños del Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes de Barcelona, con motivo del IX Congreso Internacional de Pueri-Cantores (9 de julio).

Reunión de la Mancomunidad de Diputaciones (16 de julio).

- Entrega de premios a los Maestros de la provincia (27 de julio).
- Visita de un grupo de ancianos del Asilo de Aranjuez (2 de agosto).
- Visita de un grupo de acogidas del Manicomio de Ciempozuelos (22 de agosto).
- Visita de la señorita "Casta 1962", elegida con motivo de las Fiestas de la Paloma (21 de agosto).
- Recepción en honor de los miembros de la V Asamblea Nacional de Graduados Sociales (16 de octubre).
- Visita y agasajo a la Comisión con motivo del "Día Mundial del Urbanismo" (8 de noviembre).
- Visita de una Comisión del Ayuntamiento de Saldaña (19 de noviembre).
- Reunión de Mancomunidad de Diputaciones (27 de noviembre).
- Visita del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial (16 de diciembre).
- Vino de honor a los componentes de la Sociedad Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas.

ACTOS PUBLICOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS

- Toma de posesión de los Directores Administrativo y Facultativo en el Hospital de San Juan de Dios (4 de abril).
- Actos con motivo de "Fin de curso 1962-63" en el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes (21 de junio).
- Actos con motivo de "Fin de curso 1962-63" en el Colegio de Ntra. Señora de la Paz (25 de junio).
- Clausura del I Turno del campamento de verano de El Paular, de los alumnos del Colegio de San Fernando (9 de agosto).
- Clausura de la Residencia de Verano en Cercedilla de las alumnas del Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes (11 de septiembre).

OTROS ACTOS PUBLICOS ORGANIZADOS POR LA DIPUTACION PROVINCIAL

- Almuerzo en el Hotel Felipe II, de San Lorenzo del Escorial, en honor de las autoridades y componentes de la Comisión de Estudio de las Obras de Abastecimiento de agua a los pueblos de la Sierra de Guadarrama (1 de abril).
- Invitaciones y agasajos a diversas autoridades y personalidades en el palco oficial de la Plaza de Toros, con motivo de las corridas de las Fiestas de San Isidro (12 al 25 de mayo).
- Inauguración de una Biblioteca Pública Municipal en el pueblo de Leganés (30 de septiembre).

OTROS ACTOS PUBLICOS EN QUE HAYA PARTICIPADO LA DIPUTACION

- Entierro del escritor D. Ramón Gómez de la Serna (23 de enero).
- Actos conmemorativos del "Día del Periodista caído" (29 de enero).
- Actos con motivo de la festividad del día (2 de mayo).
- Mesa petitoria y postulación en colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer (9 de mayo).
- Mesa petitoria y postulación con motivo del "Día Nacional de Caridad" (13 de junio).
- Entierro del Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, Patriarca de las Indias Occidentales, Doctor D. Leopoldo Eijo Garay (4 de septiembre).
- Recepción en el Palacio de Oriente con motivo del XXVII Aniversario de la elevación del Caudillo a la Jefatura del Estado (1 de octubre).
- Entrega de donativos con motivo del "Día Mundial de la Propagación de la Fe" (20 de octubre).
- Mesa petitoria y cuestación en colaboración con la I Asamblea Local de la Cruz Roja Española con motivo de la "Fiesta de la Banderita" (7 de noviembre).

MENSAJES DE PROTOCOLO CURSADOS

- Telegrama al Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, con motivo del XXIV aniversario de la liberación de Madrid (28 de marzo).
- Telegrama al Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, con motivo del XXIV aniversario del término de nuestra guerra de liberación (1 de abril).
- Telegrama al Cardenal Secretario del Estado Vaticano, pésame por el fallecimiento de S. S. el Papa Juan XXIII (4 de junio).
- Telegrama al Cardenal Secretario del Estado Vaticano, con motivo de la elección del nuevo Papa, S. S. Pablo VI (21 de junio).
- Telegrama al Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, con motivo de la onomástica de la Excm. Sra. D.^a Carmen Polo de Franco (16 de julio).
- Telegrama del Cardenal Secretario del Estado Vaticano, con motivo del aniversario del nacimiento de S. S. el Papa Pablo VI (26 de septiembre).
- Al Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, con motivo de su onomástica (4 de octubre).
- Al Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, con motivo del aniversario del nacimiento de S. E. el Jefe del Estado (4 de diciembre).

ENTIERROS Y FUNERALES

- Funeral por D.^a María de la Concepción de Bárcena y Reus, esposa del Inspector de Rentas y Exacciones, D. Salvador Albácar Aliño.

PERSONAL

Durante el pasado año de 1963 se ha amortizado una plaza de Electricista.

Se convocaron Oposiciones y Concursos para proveer las siguientes plazas:

Tres plazas de Jefes de Sección.

Tres plazas de Jefes de Negociado.

Once plazas de Enfermeras generales.

Ciento dieciséis plazas de Médicos becarios.

Tres plazas de Preparadores técnicos.

Ocho plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial (Obstetricia y Ginecología).

Seis plazas de Farmacéuticos becarios.

Una plaza de Auxiliar de Laboratorio Central y de Transfusión.

Dos plazas de Ayudantes de Obras Públicas.

Tres plazas de Jefes de Negociado.

Una plaza de Jefe de Sección.

VARIACION Y MOVIMIENTO DE PERSONAL, AÑO 1963

El movimiento de personal, en expresión numérica y por orden alfabético, fué el siguiente:

Amortizaciones	1 electricista
Bajas voluntarias.....	1
Defunciones	4
Excedencias activas	4
Excedencias voluntarias.....	4
Excedencias por matrimonio	—
Expedientes disciplinarios	6
Jubilaciones	39
Licencias por enfermedad	31
Licencias por embarazo.....	1
Licencias por asuntos propios.....	24
Licencias por estudios	3

Nombramientos por oposición... ..	243
Nombramientos interinos	3
Reingreso funcionarios... ..	4
Bajas reglamentarias... ..	—
Cese funcionarios interinos... ..	4

OTROS TRABAJOS RELIZADOS POR LA SECCION EN EL CITADO AÑO

Informes realizados por la Sección: 741.

Servicio de Control.

Informes a la Comisión de Personal.

Expedición de títulos.

Acreditación de quinquenios y ascensos.

Hojas de servicio.

Informes a la Sección de Hacienda por jubilaciones y pensiones.

Relación de funcionarios con separación de todos sus emolumentos.

Tramitación de anticipos de pagas.

Tramitación de Decretos de la Presidencia.

Nombramiento de personal.

Archivos.

Fichero de personal, de destinos, de vacantes, de quinquenios, de jubilados y de fallecidos.

Registros de Entrada y Salida y de jubilaciones por edad.

Expedientes personales.

Libro de Actas de las reuniones de la Comisión de Personal.

Expedición de certificaciones.

Estudios, propuestas, etc.

ASUNTOS LABORALES

El movimiento habido en este Negociado durante el año 1963 queda reflejado mediante el siguiente cuadro de datos:

Plus Familiar: 524 beneficiarios.
3.105 puntos mensuales.

Accidentes de Trabajo: 46.

Premios de Nupcialidad a los trabajadores laborales: 7.

Subsidio Familiar: 245 titulares.

586 beneficiarios.

Familias numerosas (Funcionarios): 74 titulares.

A continuación, mediante un estadillo resumen, se relacionan por fechas, número de productores, bases de cotización y cantidades ingresadas, las liquidaciones efectuadas al Instituto Nacional de Previsión por Seguros Sociales, así como también se especifican las liquidaciones, en relación con el personal laboral de la Corporación, en Mutualidades Laborales, referido todo ello al año 1963.

Del resumen se desprende como ingresado por Actividades diversas, Artes Gráficas, Construcción y Obras Públicas, Madera, Siderometalúrgica, Transportes, Comercio (Oficinas y Despachos), Enseñanza no estatal: pesetas 2.832.585,92.

A) SEGUROS SOCIALES UNIFICADOS

RESUMEN de las liquidaciones efectuadas al Instituto Nacional de Previsión, Delegación Provincial de Madrid, por el concepto de Seguros Sociales Unificados de los productores al servicio de la Corporación durante el año 1963

F E C H A	Número de productores	Bases sujetas a cotización	Cantidades ingresadas
Enero	1.484	2.365.731,22	522.956,14
Febrero... ..	1.488	2.345.694,08	510.337,95
Marzo	1.482	2.483.949,83	535.549,65
Abril	1.483	2.497.676,61	539.463,90
Mayo	1.488	2.406.935,25	530.762,49
Junio	1.452	2.406.249,69	517.604,60
Julio... ..	1.454	5.281.491,—	865.332,95
Agosto	1.460	3.349.193,—	575.308,33
Septiembre... ..	1.471	3.320.271,—	538.462,86
Octubre... ..	1.469	3.317.430,—	480.452,23
Noviembre... ..	1.456	3.438.730,—	541.282,38
Diciembre	1.449	5.333.535,—	871.351,02
Totales... ..		38.546.886,68	7.028.864,50

B) MUTUALIDADES

RESUMEN de las liquidaciones efectuadas a las distintas Mutualidades Laborales, que afectan a los trabajadores de la Corporación durante el año 1963

ACTIVIDADES DIVERSAS

P E R I O D O	Número de obreros	Base de cotización	Ingresado pesetas
Enero... ..	776	1.176.240,17	94.099,21
Febrero	783	1.183.068,76	94.645,50
Marzo... ..	782	1.215.926,16	97.274,09
Abril	783	1.200.633,81	96.050,70
Mayo... ..	780	1.191.251,19	95.300,09
Junio	779	1.197.522,73	95.801,81
Julio	782	2.664.955,—	159.897,30
Agosto	789	1.848.101,—	126.994,88
Septiembre	791	1.823.433,—	125.166,64
Octubre	798	1.830.969,—	77.988,66
Noviembre	786	1.814.533,—	108.871,98
Diciembre	782	2.656.044,—	159.362,64
Totales... ..		19.802.677,82	1.331.453,50

CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS

PERIODO	Número de obreros	Base de cotización	Ingresado pesetas
Enero...	281	437.769,05	37.181,52
Febrero...	279	433.926,37	34.714,11
Marzo...	279	465.857,36	37.268,59
Abril...	279	528.047,22	42.243,79
Mayo...	285	462.461,88	36.996,95
Junio...	250	408.436,38	32.674,91
Julio...	251	754.164,—	45.249,84
Agosto...	251	497.019,—	35.513,14
Septiembre...	259	491.039,—	35.129,14
Octubre...	248	491.619,—	18.138,34
Noviembre...	247	590.270,—	35.416,20
Diciembre...	247	771.284,—	47.302,64
Totales...		6.331.893,26	437.829,17

ARTES GRAFICAS Y PRENSA

Enero...	53	81.814,65	6.545,17
Febrero...	53	75.014,03	6.001,12
Marzo...	52	101.838,10	8.147,05
Abril...	53	90.375,03	7.230,—
Mayo...	53	90.959,29	7.276,74
Junio...	53	126.943,10	10.155,45
Julio...	53	285.264,—	17.115,84
Agosto...	53	144.858,—	10.536,64
Septiembre...	53	141.953,—	10.326,24
Octubre...	53	145.270,—	5.061,98
Noviembre...	55	166.745,—	10.004,70
Diciembre...	53	297.791,—	17.867,46
Totales...		1.748.825,20	116.268,39

M A D E R A

Enero...	2	3.060,—	275,40
Febrero...	2	3.060,—	275,40
Marzo...	2	3.060,—	275,40
Abril...	2	3.060,—	275,40
Mayo...	2	3.060,—	275,40
Junio...	2	3.060,—	275,40
Julio...	2	7.200,—	486,—
Agosto...	2	4.800,—	432,—
Septiembre...	2	4.800,—	432,—
Octubre...	2	4.800,—	108,—
Noviembre...	2	4.800,—	324,—
Diciembre...	2	9.760,—	658,80
Totales...		54.520,—	4.093,20

SIDEROMETALURGICA

PERIODO	Número de obreros	Base de cotización	Ingresado pesetas
Enero	50	165.398,25	14.885,84
Febrero... ..	50	149.032,83	13.412,96
Marzo	50	148.863,35	13.397,70
Abril	50	152.244,29	13.701,99
Mayo	50	133.693,63	12.032,43
Junio	50	143.707,22	12.933,65
Julio... ..	50	199.658,—	13.476,92
Agosto... ..	50	150.915,—	13.582,35
Septiembre... ..	50	159.386,—	14.344,74
Octubre... ..	50	144.172,—	2.499,84
Noviembre... ..	50	160.082,—	10.805,54
Diciembre... ..	50	233.016,—	15.728,58
Totales... ..		1.940.168,57	150.802,54

TRANSPORTES

Enero	17	24.480,—	1.958,40
Febrero... ..	16	24.480,—	1.958,40
Marzo	15	22.950,—	1.836,—
Abril	15	22.950,—	1.836,—
Mayo	15	22.950,—	1.836,—
Junio	15	22.950,—	1.836,—
Julio... ..	15	47.250,—	2.835,—
Agosto	15	31.500,—	1.890,—
Septiembre... ..	15	31.500,—	1.890,—
Octubre... ..	15	31.000,—	1.860,—
Noviembre... ..	14	28.500,—	1.710,—
Diciembre	14	43.700,—	2.622,—
Totales... ..		354.210,—	24.067,80

COMERCIO (Oficinas y Despachos)

Enero	148	236.290,—	25.991,90
Febrero... ..	148	236.290,—	25.991,90
Marzo	148	283.720,—	31.209,20
Abril... ..	148	260.605,—	28.600,55
Mayo	148	260.005,—	28.600,55
Junio	148	260.005,—	28.600,55
Julio	146	727.600,—	60.027,—
Agosto	146	363.800,—	30.013,50
Septiembre... ..	146	363.800,—	30.013,50
Octubre... ..	146	363.800,—	30.013,50
Noviembre... ..	146	369.000,—	30.442,50
Diciembre	144	716.400,—	59.103,—
Totales... ..		4.440.715,—	408.607,65

COMERCIO (En. no estatal)

PERIODO	Número de obreros	Base de cotización	Ingresado pesetas
Enero	157	240.679,10	26.474,69
Febrero	157	240.822,09	26.490,43
Marzo	154	241.734,86	26.590,83
Abril	153	240.361,26	26.439,73
Mayo	155	242.554,26	26.680,96
Junio	155	243.625,26	26.798,78
Julio	155	595.400,—	49.120,50
Agosto	154	308.200,—	26.994,—
Septiembre	155	304.360,—	26.462,70
Octubre	157	305.800,—	22.308,—
Noviembre	156	304.800,—	25.146,—
Diciembre	157	605.540,—	49.957,05
Totales		3.873.876,83	359.463,67

RESUMEN

MUTUALIDADES	Base de cotización año 1963	Cantidades ingresadas año 1963
Actividades Diversas	19.802.677,82	1.331.453,50
Artes Gráficas y Prensa	1.748.825,20	116.268,39
Construcción y Obras Públicas	6.331.893,26	437.829,17
Madera	54.520,—	4.093,20
Siderometalúrgica	1.940.168,57	150.802,54
Transportes	354.210,—	24.067,80
Comercio (Oficinas y Despachos)	4.440.715,—	408.607,65
Comercio (Enseñanza no Estatal)	3.873.876,83	359.463,67
Totales	38.546.886,68	2.832.585,92

VIAS PROVINCIALES

I.—PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS PARA 1963:

1) Obras ejecutadas con cargo a fondos del Estado (Subvenciones ordinaria y extraordinaria).

2) Remanente de los fondos refundidos para la terminación de caminos vecinales en construcción paralizada.

3) Obras ejecutadas y atenciones generales sufragadas con cargo a fondos propios de la Diputación (Presupuesto ordinario de Gastos de 1963).

Dentro de este capítulo y como obras de singular interés, por las circunstancias especiales que en ellas concurren, merecen ser citadas las llevadas a cabo en el casco urbano de San Lorenzo del Escorial. No queriendo estar ausente la Diputación Provincial en la conmemoración del Centenario del Monasterio, a propuesta de su Alcalde y Diputado provincial, ilustrísimo señor D. Francisco Santos Benito, se consignó en su día en el Presupuesto ordinario de Gastos la cifra de un millón de pesetas —bajo el epígrafe “Aportación a obras de urbanización en accesos a San Lorenzo del Escorial”—, con las que se realizó la pavimentación de las calzadas, con blindado, en la plaza del Ayuntamiento y en el camino de acceso al Hotel Felipe II.

Posteriormente, y con carácter de urgencia, se aprobó asimismo por la Diputación otro crédito por un importe de 600.000 pesetas, con el fin de ejecutar las obras de acondicionamiento y modificación de rasantes de la calle del General Sanjurjo, de dicha Villa, según acuerdo del Pleno de 28 de marzo de 1963.

Con ello se ha logrado acondicionar la rampa de acceso, rebajar la pendiente, ensanchado y pavimentado, con doble riego asfáltico superficial, de la citada calle y toda la encrucijada que la afecta.

Como dato curioso es de destacar el que, durante las excavaciones para cimientos de dicho firme, se encontró un depósito subterráneo de agua, cuya existencia se ignoraba, el cual, según parece, debió ser utilizado en algún tiempo para acumular el agua para riego de los jardines de la Villa, así como tupida red de tuberías de distintos diámetros, muchas de ellas sin utilización determinada.

A la entrada de la calle del General Sanjurjo, con el fin de conseguir un total despeje y máximo de visibilidad, se ha ubicado, debajo del muro construído, un local para instalar la churrería allí existente, que, casi a las puertas del Mercado, sobresalía de la alineación de la fachada y constituía un verdadero tapón en el acceso. En consecuencia, se ha logrado un notable aumento de visibilidad, disminución y continuidad de su rasante, ensanche de la calzada y embellecimiento del conjunto de aquella zona, ciertamente estimable.

II.—PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA EL PLAN DE MODERNIZACION DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES.

Aprobado por el Pleno de la Corporación el Plan de Modernización de Carreteras y Caminos vecinales, se llevan redactados y aprobados 19 proyectos —de los 21 que abarca el mencionado Plan—, así como se halla en marcha lo concerniente a la adquisición de dos camiones de los que, bajo el epígrafe de maquinaria, se incluyen en el mismo; procediéndose en la actualidad a la redacción de los proyectos relativos a las casillas de Peones camineros de Torres de la Alameda y de Colmenor Viejo.

En su virtud, procede resumirlo en:

1) Proyectos de obras redactados y aprobados, 19, por pesetas... ..	23.038.580,98
2) Proyectos en estudio, 2, por pesetas	1.881.306,02
3) Para adquisición de maquinaria... ..	4.056.500,00
4) Para construcción de casillas de Peones camineros	1.403.200,00
Total Presupuestos Extraordinarios	30.341.000,02

III.—COOPERACION A LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS.

Omitimos el detalle de las obras realizadas para ambas Comisiones, aun cuando en realidad son proyectadas, dirigidas e inspeccionadas por este Servicio, toda vez que suponemos la referencia de las mismas será cumplidamente formulada por aquéllas.

Sin embargo, creemos deber mencionar la acertada gestión llevada a cabo por la Corporación durante el pasado ejercicio en orden a la tramitación y aprobación por el Consejo de Ministros del PLAN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS NUCLEOS URBANOS COMPRENDIDOS ENTRE MADRID Y LA SIERRA DE GUADARRAMA, que culminó con los Decretos de aprobación y de creación de la Junta Administrativa para la ejecución de las citadas obras, y en los que se fijan las normas y recursos, así como las fases que ha de abarcar su desarrollo, para cuya primera fase (de las dos en

**PRIMERA FASE DEL PLAN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS
NUCLEOS URBANOS COMPRENDIDOS ENTRE MADRID Y LA SIERRA
DE GUADARRAMA**

E M B A L S E S	Altura sobre cimientos m.	Longitud de coronación m.	Volumen hormigón m³	Capacidad embalse Hm³
Navalmedio	36	141	39.000	0,6
Navacerrada... ..	44	456	128.000	11,6
La Jarosa... ..	47	205	92.000	7,4

Pueblos a abastecer:

Incluidos en primera fase	Población actual de verano
Cercedilla (A)	15.000
Navarerrada (A)	5.000
Becerril... ..	5.000
El Boalo... ..	2.000
Los Molinos	9.000
Collado Mediano	3.500
Moralzarzal	3.000
Collado-Villalba	12.000
Hoyo de Manzanares... ..	8.000
Guadarrama	8.000
Alpedrete	3.500
Galapagar	5.000
Colmenarejo	2.000
Torrelodones	8.000
Las Matas y Los Peñascales... ..	4.000
Las Rozas	6.000
Majadahonda	5.000
Total... ..	104.500

Dotación: 350 lts./habitante/día para abastecer una población total de 144.000 habitantes, con el volumen mínimo anual regulado de 8.600.000 metros cúbicos, siendo el presupuesto el siguiente:

PRESUPUESTOS

	Pesetas
Presas... ..	218.076.520
Estaciones depuradoras	15.080.000
Conducciones	85.831.253
Depósitos reguladores... ..	49.690.750
Expropiaciones... ..	7.000.000
Total... ..	375.678.523

RESUMEN

CANTIDADES INVERTIDAS EN LOS DIFERENTES CONCEPTOS QUE SE INDICAN

	Pesetas
Abastecimientos de agua... ..	59.595.403,74
Alcantarillado	621.109,09
Lavaderos	213.179,00
Abrevaderos... ..	31.385,75
Mataderos	3.861.094,53
Clínicas y Casas de Médico... ..	7.504.160,62
Cementerios... ..	3.399.731,10
Casas Consistoriales	6.293.517,77
Teléfonos... ..	50.000,00
Electrificaciones... ..	4.666.635,12
Servicios Sanitarios e Higiénicos	5.918.315,11
Construcciones escolares... ..	2.000.000,00
Varios... ..	204.726,43
Total... ..	59.959.258,26

EXPLOTACIONES DE VIVEROS

VIVERO DE 1952 DE SAN ESTE

Corresponden las labores realizadas en el vivero al año 1952 al desarrollo del plan de explotación de la explotación agrícola 1952-53 y a la ejecución de la siguiente:

En este vivero se han realizado las siguientes labores: Se han efectuado los trabajos de siembra y cultivo de las plantas de frutales de distintos tipos, como también de hortalizas, como: tomates, pepinos, lechugas, etc. Se han efectuado los trabajos de poda y poda de las plantas de frutales, como: manzanas, peras, etc. Se han efectuado los trabajos de poda y poda de las plantas de hortalizas, como: tomates, pepinos, lechugas, etc.

AGRICULTURA

SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES LABORES: Se han efectuado los trabajos de siembra y cultivo de las plantas de frutales de distintos tipos, como también de hortalizas, como: tomates, pepinos, lechugas, etc. Se han efectuado los trabajos de poda y poda de las plantas de frutales, como: manzanas, peras, etc. Se han efectuado los trabajos de poda y poda de las plantas de hortalizas, como: tomates, pepinos, lechugas, etc.

VIVERO DE ARGANDA.—En este vivero se han efectuado los trabajos de siembra y cultivo de las plantas de frutales de distintos tipos, como también de hortalizas, como: tomates, pepinos, lechugas, etc. Se han efectuado los trabajos de poda y poda de las plantas de frutales, como: manzanas, peras, etc. Se han efectuado los trabajos de poda y poda de las plantas de hortalizas, como: tomates, pepinos, lechugas, etc.

VIVERO DE INJERTOS.—En este vivero se han efectuado los trabajos de siembra y cultivo de las plantas de frutales de distintos tipos, como también de hortalizas, como: tomates, pepinos, lechugas, etc. Se han efectuado los trabajos de poda y poda de las plantas de frutales, como: manzanas, peras, etc. Se han efectuado los trabajos de poda y poda de las plantas de hortalizas, como: tomates, pepinos, lechugas, etc.

UVAS DE MESA Y VINIFICACION.—Se han efectuado los trabajos de siembra y cultivo de las plantas de uvas de mesa y uvas para vinificación, como: uvas de mesa, uvas para vinificación, etc. Se han efectuado los trabajos de poda y poda de las plantas de uvas de mesa y uvas para vinificación, como: uvas de mesa, uvas para vinificación, etc.

VIVERO DE FRUTALES.—Se han efectuado los trabajos de siembra y cultivo de las plantas de frutales de distintos tipos, como también de hortalizas, como: tomates, pepinos, lechugas, etc. Se han efectuado los trabajos de poda y poda de las plantas de frutales, como: manzanas, peras, etc. Se han efectuado los trabajos de poda y poda de las plantas de hortalizas, como: tomates, pepinos, lechugas, etc.



EXPLOTACION DE VIVEROS

VIVERO DE ARGANDA DEL REY

Corresponden los trabajos llevados a cabo durante el año 1963, al desarrollo del plan de explotación de la campaña agrícola 1962/63 y a la iniciación de la siguiente.

En este Vivero la principal misión hasta la fecha ha sido la obtención de barbados e injertos de vides americanas, como asimismo la de plantones de frutales injertados que anualmente se distribuyen entre los agricultores provinciales, como también ensayos y experiencias de forrajeras y pratenses, tubérculos, raíces, etc.

PIES MADRES DE VIDES AMERICANAS.—Se llevaron a cabo el laboreo de las mismas, poda, corta, limpia y confección de estaquilla y estaca, observándose cada vez un decaimiento mayor en los pies-madres debido a su avanzada edad, y aunque las condiciones climatológicas del año en curso fueron favorables, estos pies-madres necesitan una novación total en otras tierras.

VIVERO DE ARGANDA.—Fueron lantadas 451.800 estaquillas procedentes de los propios pies-madres de este Vivero y de las obtenidas en Navalcarnero, y se procedió a la preparación de la tierra para la plantación de la siguiente campaña.

VIVERO DE INJERTOS.—Previamente injertadas con las viníferas más adecuadas a las zonas vitícolas de la provincia, se realizaron los trabajos de estratificación, plantación, cuidados culturales y arranque de 17.000 estacas y barbados de segunda, sobrantes en la campaña anterior.

UVAS DE MESA Y VINIFICACION.—Se realizaron las labores de cultivo de las parcelas de uvas de mesa y vinificación, así como la poda de formación en la nueva parcela de uvas de mesa.

VIVERO DE FRUTALES.—Se llevó a cabo la plantación de 11.000 plantales de frutales de distintas especies, efectuándose al mismo tiempo el injerto de los plantales de la campaña anterior, como asimismo los trabajos de cultivo en las parcelas de frutales de uno y dos años injertos, y el arranque de estos últimos para su puesta a la venta como en anteriores campañas.



OTROS CULTIVOS.—Las parcelas que no se ocuparon con plantaciones de vivero propiamente dicho, se sembraron de cereales de producción y experiencias, legumbres y tubérculos, melones, patatas, alfalfa, etc.

PRODUCCIONES OBTENIDAS.—A continuación se detallan los productos obtenidos en este Vivero:

Estaquillas	251.800
Estacas	9.900
Barbados... ..	136.200
Frutales... ..	5.599
Trigo... ..	23.149
Injertos	2.690
Piensos	2.300
Habas... ..	7.661
Paja	22.634
Alfalfa seca... ..	1.728
Melones... ..	27.385
Uvas... ..	38.928
Judías blancas... ..	1.007
Patatas	51.155

VIVERO DE NAVALCARNERO

Los trabajos llevados a cabo en este Vivero durante el ejercicio que nos ocupa se refieren a los de mantenimiento en cultivo de las parcelas de pie-madres de vides americanas y pequeñas colecciones de uvas de mesa y vinificación.

Las producciones obtenidas fueron las siguientes:

Estaquillas	200.100
Estacas	7.100
Uvas... ..	1.440 kgs.

CAMPOS DE ALCALA DE HENARES

En el pasado ejercicio los fines cumplimentados por el Servicio, mediante los Campos de Alcalá, han sido:

a) **De explotación agrícola**, mediante cultivos normales y a resulta de los planes de siembra para la campaña agrícola de 1962/63. Las producciones habidas correspondientes a 1963 han sido:

	Kilogramos
Habas	8.612
Garbanzos	5.421
Trigo... ..	4.410
Avena	4.169
Patatas... ..	8.540
Paja	8.700

A las anteriores producciones hay que añadir unos 6.000 kgs. de maíz pendientes de desgrane.

b) **De fomento y ayuda a la agricultura provincial.**—Estos campos constituyen asentamiento de parte del material de la Sección de Prestación de Maquinaria. La ayuda efectuada a través del mencionado asentamiento viene representada por el volumen de 691 horas de trabajo.

En el pasado año se ha continuado con la formación de las cepas americanas que para necesidades de estacas y estaquillas en la provincia se han plantado en los Campos de Alcalá. Iniciada la producción de madera, se han obtenido 4.379 unidades, entre estacas y estaquillas.

LUCHA CONTRA LAS PLAGAS DEL CAMPO

La Corporación, en colaboración con la Jefatura Agronómica de la Provincia, estableció conciertos colectivos para los tratamientos del "arañuelo" y "polilla del olivo", plagas de los frutales y mildew de la vid.

Los términos municipales beneficiados con esta colaboración fueron los de Ambite, Aranjuez, Cadalso de los Vidrios, Carabaña, Cenicientos, Olmeda de las Fuentes, Orusco, San Martín de Valdeiglesias, Villaconejos y Villar del Olmo.

Los árboles tratados fueron:

Arañuelo del olivo	240.000 pies
Polilla del olivo	50.000 "
Plagas de los frutales... ..	60.000 "
Mildew de la vid... ..	1.100.000 cepas

SERVICIO SOCIAL AGRARIO

ENSAYOS DE FORRAJES Y PRATENSES

En el campo de pratenses y forrajeras de este Servicio se realizaron ensayos de apetecibilidad de ganado en el pastoreo de las mismas, siendo de destacar los bromos y las alfalfas del secano allí establecidos, siguiéndoles en orden el Bouteloua gracilis y la Orizopsis milácea.

En colaboración con el I. N. I. A. se ensayaron cebadas y avenas, destacando entre las primeras la Carmen, la Cogotona y la Berta, en lo que se refiere a cebadas de cuatro carreras, y la Cañera, Aurore y Busser, en lo referente a las cebadas de dos carreras. En lo referente a las avenas cabe destacar la Lourdes, la Blanca de Vilmorín y la Sol segunda.

Las variaciones ensañadas fueron las siguientes:

De 4 carreras

Carmen
H-6
Neja
Mery
Cogotona
Berta (testigo)

De 2 carreras

Cañera
Muro
Ceci
Wisa
Aurore
Busser (testigo)

Avenas

Lourdes
Sol 2.^a
Early Alaska

Esperanza
Suppert
Blanca de Vilmorín

Dado el estado de bastardeo e hibridaciones entre sí en el campo de multiplicación de simientes de forrajeras y pretenses, ha sido levantado y en la próxima campaña se multiplicarán las mejores variedades que el curso de la experiencia nos ha dado.

PRESTACION DE MAQUINARIA

Los trabajos realizados por esta Sección del Servicio en el pasado año 1963 han sido los siguientes:

A particulares en laboreo... ..	5.175 horas
" " trilla... ..	2.582 "
" " siega... ..	103 "

Al Servicio Agropecuario:

En laboreo... ..	802 horas
" trilla... ..	20 "
" siega... ..	140 "

Las horas trabajadas se reparten entre los distintos tractores como sigue:

Tractor Caterpillar (cadenas)	170 horas
" Eicher núm. 1.103 (ruedas).	1.075 "
" Eicher núm. 1.489... ..	476 "
" Eicher núm. 1.490... ..	1.090 "
" Eicher núm. 1.050... ..	426 "
" Eicher núm. 1.857... ..	1.294 "
" Eicher núm. 2.693... ..	515 "
" Eicher núm. 2.694... ..	1.309 "
" Eicher núm. 2.695... ..	1.104 "
" Nuffield núm. 1.780..	1.363 "
<hr/>	
Total... ..	8.822 horas

GANADERIA

SERVICIOS VETERINARIOS

El Servicio Veterinario de la Diputación Provincial de Madrid tiene a su cargo en la Corporación y en los Ayuntamientos dependientes de la misma, las siguientes funciones:

- Función de saneamiento.
- Función clínica.
- Función de Zoonosis zoonosis.
- Función económica.
- Función asesora de otros servicios.
- Función ganadera.

En el año 1963 se han realizado las siguientes actividades:

FUNCION BROMATOLOGICA

Se ha realizado periódicamente la inspección de carnicerías, cámaras frigoríficas, dispensas y locales donde se preparan alimentos, así como las visitas a aparcerías para la leche, de los Ejecutoriales dependientes de la Corporación, así como a las Herencias ocupadas de las respectivas dispensas de los mismos las normas sanitarias y seguir a fin de evitar las alteraciones de los alimentos.

Se han realizado ciertos reconocimientos de los canales de ganado ovino, vacuno, cerdos y aves, huevos y pescado, leche, frutas y verduras, etcétera, tanto en lo que respecta a sus condiciones sanitarias, en vinculado, particularmente de trastornos o enfermedades de los animales de la Comunidad Provincial, como en lo que afecta a sus unidades, de acuerdo con sus características y condiciones exigidas en las disposiciones vigentes y en los requisitos técnicos de condiciones de crianza.

Se han practicado ciertos análisis han sido practicados para disponer de

GANABERIA

GANADERIA

SERVICIOS VETERINARIOS

El Servicio Veterinario de la Diputación Provincial de Madrid tiene a su cargo, en la Corporación y en los diversos Establecimientos dependientes de la misma, las siguientes funciones:

- Función bromatológica.
- Función clínica y quirúrgica.
- Función de Zoomnosis transmisibles.
- Función económica.
- Función asesora de otros servicios.
- Función ganadera.

En el año 1963 se han realizado las siguientes actividades:

FUNCION BROMATOLOGICA

Se ha realizado periódicamente la inspección de carnicerías, cámaras frigoríficas, despensas y locales donde se almacenan alimentos, así como las vasijas y enseres para la leche, de los Establecimientos benéficos dependientes de la Corporación, señalando a las Hemanas encargadas de las respectivas despensas de los mismos las normas higiénicas a seguir, a fin de evitar las alteraciones de los alimentos.

Se han realizado diarios reconocimientos de los canales de ganado ovino y vacuno, cerdos y aves, huevos y pescados, leche, frutas y verduras, etcétera, tanto en lo que respecta a sus condiciones sanitarias, en evitación, por tanto, de trastornos o enfermedades de los acogidos de la Beneficencia Provincial, como en lo que afecta a sus calidades, de acuerdo con sus cotizaciones y condiciones exigidas en las disposiciones vigentes y en los respectivos pliegos de condiciones de contrata.

Se han practicado cuantos análisis han sido precisos para diagnosticar o

dictaminar la calidad y condiciones sanitarias de la leche, cuyas muestras han sido consideradas sospechosas por los Veterinarios de cada Establecimiento.

Se han practicado asimismo análisis microscópicos y triquinoscópicos de todos los cerdos sacrificados en los diversos Establecimientos, ateniéndose a lo legislado en el vigente Reglamento de Sanidad y en evitación de la triquinosis y otras enfermedades transmisibles a la especie humana.

Se han redactado las partes técnicas de los pliegos de condiciones de productos de origen animal y vegetal, que han de regir en las subastas de los mismos.

Cabe a esta Jefatura la satisfacción de informar que, durante el curso de 1963, no ha habido que lamentar en ningún centro benéfico caso alguno de intoxicación alimenticia.

FUNCION CLINICA Y QUIRURGICA

Se han realizado asimismo cuantos tratamientos médicos y operaciones quirúrgicas han sido precisas en los animales enfermos: vacunaciones preventivas de cerdos y aves, vacunación antirrábica de todos los perros existentes en los Centros benéficos y la castración de cerdas y cerdos destinados a la alimentación de los mismos.

FUNCION DE ZONOSIS TRANSMISIBLES AL HOMBRE

En el aspecto de zoonosis transmisibles, se ha intensificado la labor, tanto en lo que se refiere a la vigilancia y aplicación constante de medidas preventivas de los animales, a fin de evitar enfermedades de los mismos, como el tratamiento o sacrificio de los enfermos y el examen de sus productos al ser destinados al consumo, tomándose igual medida con los alimentos suministrados por los abastecedores.

FUNCION ECONOMICA

Este Servicio ha estado en contacto constante y directo con el Jefe de la Sección de Beneficencia, asesorándole en todo momento, y siempre que lo ha precisado, en todo lo que se refiere al aspecto económico del abastecimiento de los Establecimientos, facilitándole así cuantas disposiciones legales ha interesado referente a los mismos, sus precios, etc.

FUNCION ASESORA

Frecuentemente ha sido requerido este Servicio por los Directores de Establecimientos, Superiores de los mismos y Jefes de otros Servicios, interesando informaciones o peritajes sobre adquisiciones de ganado, normas a se-

guir en su explotación, fechas de sacrificio, modelos de construcciones pecuarias, etc.

Figuran asimismo los Veterinarios de la Corporación en la plantilla de Inspectores del Arbitrio sobre la Riqueza Provincial, como Inspectores Adjuntos, en cuya misión han descubierto numerosas industrias ganaderas y de la alimentación, de gran interés para el referido Servicio de Inspección, numerosos informes de desgravación por materia prima.

FUNCION GANADERA

Por Decreto de 28 de abril de 1958, el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación dispuso lo siguiente: Que se proceda a la segregación del Servicio de Ganadería, bajo la dirección técnica de los Servicios Veterinarios de la Corporación, lo que motivó que el Pleno de la Corporación, en sesión de 23 de octubre de 1958, tomase el acuerdo de concertar con la Dirección General de Ganadería el Servicio de Mejora Ovina Provincial, concierto que ha sido prorrogado anualmente hasta 1963, en que se amplió al concepto de "Servicio de mejora ganadera provincial".

En 1961 se procedió a la adquisición de una partida de ovejas seleccionadas entre las ganaderías destacadas de la provincia, que con sementales cedidos por la Dirección General de Ganadería, constituirían el rebaño piloto destinado a producir sementales, que en su día se cederían a los ganaderos de la provincia para realizar una mejora ovina en la provincia.

FORESTAL

Hay que trabajar con tiempo en el estudio y ejecución de este servicio, sabiendo que las disposiciones que se adoptaron en 1953 para el establecimiento de una oficina central de trabajo, para el estudio conjunto, en el que se participa de los recursos de los países...

1957	1.000.000,00
1958	1.000.000,00
1959	1.000.000,00
1960	1.000.000,00

REPOBLACION FORESTAL

1960	1.000.000,00
------	--------------

La más sencilla es la manera si se tiene presente la salida de los árboles que nacieron en los viveros desde 43 hectáreas en 1950 hasta 72 hectáreas en 1957.

Como partidas dedicadas para el desarrollo del Servicio podemos señalar:

Para gastos de repoblación forestal, etc.	1.000.000,00 pta.
Para viveros y construcciones en viveros, etc.	400.000,00
Para trabajo en consorcio Patrimonio Forestal	600.000,00

Para el sostenimiento de la Escuela de Capacitación se cuenta con el apoyo de la Dirección General de Crédito y Capacitación Agraria.

Pasados ahora a incrementar la labor de la Sección en sus diferentes actividades.

REPOBLACIONES EN CONSORCIO CON EL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Continúan las actividades de este consorcio, efectuándose los siguientes trabajos:

FORESTAL

Hay que empezar este resumen de los diversos trabajos afectos a este Servicio, señalando que las disponibilidades del mismo desde el año 1958 han experimentado una merma sensible, como puede verse en el cuadro adjunto, en el que se prescinde de los haberes del personal.

1957... ..	8.631.500,00	ptas.
1958... ..	9.102.500,00	"
1959... ..	6.958.500,00	"
1960... ..	4.998.500,00	"
1961... ..	4.523.500,00	"
1962... ..	5.033.500,00	"
1963... ..	5.033.500,00	"

Es más sensible esta merma si se tiene en cuenta la subida de los jornales, que pasaron en los viveros desde 45 pesetas en 1958 hasta 72 pesetas a finales de 1963.

Como partidas destacadas para el desenvolvimiento del Servicio podemos señalar:

Para gastos de repoblación forestal, etc.	2.600.000,00	ptas.
Para obras y construcciones en viveros, etc. ...	400.000,00	"
Para trabajos en consorcio Patrimonio Forestal.	800.000,00	"

Para sostenimiento de la Escuela de Capataces se cuenta con el apoyo de la Dirección General de Crédito y Capacitación Agraria.

Pasamos ahora a examinar la labor de la Sección en sus diferentes modalidades.

REPOBLACIONES EN CONSORCIO CON EL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Continuaron las actividades de este consorcio, efectuándose los siguientes trabajos:

Las Sierras	Repoblación de	65 Has.
Pinarejo	Reposición de	33 "
Hornillos... ..	"	6 "
Navalagamella... ..	"	1 "

Además se efectuaron limpieza de cortafuegos, destrucción de plagas y podas en los 16 montes afectos al indicado consorcio, especialmente en este último aspecto se intensificó la labor en casi todos los montes.

VIVEROS CENTRALES Y REPOBLACIONES A CARGO DE LA DIPUTACION QUE NO SEAN COTOS FORESTALES

Se han cultivado los siguientes Viveros Centrales:

Villaviciosa de Odón	9	Has.
Arganda del Rey	10	"
Valdelatas	5	"
El Escorial	6	"
Aranjuez... ..	3	"
Manzanares el Real	1,50	"
El Alamo	3	"
Las Rozas	0,50	"
Villaverde	0,50	"
Fuentidueña... ..	3	"
Pozuelo... ..	0,75	"
Velilla de San Antonio	2	"

De estos viveros solamente es propiedad de la Diputación el de Arganda del Rey; pertenecen a Municipios los de Villaviciosa de Odón, Valdelatas, El Escorial, El Alamo, Las Rozas, Villaverde, Fuentidueña, Pozuelo y Velilla de San Antonio, y son de propiedad particular los de Aranjuez y Manzanares el Real.

El precio de las plantas viene siendo algo menor que la mitad de los que se abonan en el mercado, pero a los Ayuntamientos solamente se cobra el 20 por 100 de lo aprobado en las tarifas.

Se han efectuado repoblaciones en los montes de Valdilecha y Carabaña.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION

Se han concedido también, a Ayuntamientos y particulares, flores procedentes de los invernaderos del Servicio.

Se realizaron aprovechamientos maderables en Valdelatas y Pozuelo.

Se recogieron frutos en los siguientes predios: Valdelatas, Las Rozas, Majadahonda y Prado Redondo.

Hubo disfrute de pastos en Valdelatas, Las Rozas, Pozuelo, Dehesa del Sotillo, Majadahonda, Dehesa Mari-Martín, Monte de Collado Mediano y en el Común de Lozoyuela.

COTOS FORESTALES DE PREVISION ESCOLAR

Una vez entregados los Cotos a las Mutualidades Escolares, las actividades en este concepto han sido sumamente reducidas, y dado que algunos de ellos no se encuentran debidamente atendidos, se piensa efectuar las gestiones pertinentes para solventar este problema, logrando que pasen a los Ayuntamientos, como dueños del suelo, aquellos que no reciben los cuidados convenientes.

CURSILLOS DE CAPACITACION

Se han seguido dando los cursos en la Escuela de Capataces de Villaviciosa de Odón, debiendo destacar ante la Corporación el buen resultado que dan estos Capataces en los diversos servicios y empresas en que actúan.

PREMIOS

Por carecer de disponibilidades presupuestarias, no se ha podido conceder en 1963 ninguna clase de premios.

SEGUROS FORESTALES

Sin modificación.

PISCICULTURA

Debido a la escasez de disponibilidades, este Servicio no ha podido efectuar trabajos en el concepto que se señala, estando pendiente de la aprobación del presupuesto extraordinario para terminarse la Piscifactoría de Santa María de la Alameda, base de la labor piscícola en el Norte de la provincia.

COLABORACION CON ENTIDADES DEL MOVIMIENTO

Se colaboró con la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. para ornamentar diversos pueblos de la provincia.

